

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **131**

Fecha Estado: 17/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320090029000	Ejecutivo Conexo	VIDEC LTDA.	ANGEL ANTONIO PINO RENTERIA	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar al Banco Agrario. (AG)	16/08/2022		
05001310501320150087400	Ordinario	LUIS FERNANDO AGUDELO ROJAS	COPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	16/08/2022		
05001310501320150164600	Ordinario	BERTA DE JESUS DUQUE DE GIRALDO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	16/08/2022		
05001310501320160064500	Ordinario	CRUZ EMIVIAN CASTAÑO OSORIO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	16/08/2022		
05001310501320170071200	Ordinario	JAIME RUA HINCAPIE	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto pone en conocimiento ACEPTA RENUNCIA, RECONOCE PERSONERÍA Y ORDENA INICIAR INCIDENTE DE SANCIÓN A JRCI DE CALDAS. LJRJ	16/08/2022		
05001310501320180030700	Ordinario	JESUS MARIA ECHEVERRI ARBOLEDA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	16/08/2022		
05001310501320180065200	Ordinario	MARIA SORAIDA USMA QUINTERO	FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento INCORPORA RESPUESTA DE APODERADO DE EMVARIAS. LJRJ	16/08/2022		
05001310501320190023900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ALBERTO JULIO MADERA ARRIETA	Auto resuelve solicitud APROBAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, dentro del proceso ejecutivo laboral promovido por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., en contra de JULIO MADERA ARRIETA, con C.C. No. 92.027.861. JDC	16/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190035900	Ordinario	ANGELA MARIA BERRIO VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	16/08/2022		
05001310501320190052300	Ordinario	GLADYS ELENA GIL 0CH0A	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	16/08/2022		
05001310501320190053800	Ejecutivo Conexo	MIRYAM DEL SOCORO GUTIERREZ ELEJALDE	CORPORACION EMPLEO POR LA PAZ	Auto requiere Se requiere a las partes para que presentan la liquidación del crédito de conformidad el artículo 446 del CGP. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	16/08/2022		
05001310501320190056400	Ordinario	EDILMA ARANGO BRAND	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Auto pone en conocimiento RESPUESTAS DE SEGUROS DE VIDA ALFA Y SURA. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, ORDENA CERRAR INCIDENTE DE SANCIÓN Y NOTIFICAR A LITISCONSORTE. LJRJG	16/08/2022		14
05001310501320200023700	Tutelas	MARIA ROMELIA GUTIERREZ DE AREIZA	SANIDAD EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve solicitud NO INAPLICA SANCIÓN DE INCIDENTE DE DESACATO (VER AUTO). JDC	16/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210004400	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	CARLOS FERNANDO ANGARITA SALGADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo doce (12) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las tres y treinta de la tarde (3:30 pm)	16/08/2022		
05001310501320210013200	Ordinario	ANDRES FELIPE CUESTA MORENO	CONSTRUCCIONES DAIRO ARISTIZABAL SAS	Auto pone en conocimiento ORDENA INICIAR INCIDENTE DE SANCION A FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA DE LA UDEA. LJRG	16/08/2022		
05001310501320210018900	Ordinario	HECTOR HERNAN SOTO MUÑOZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento ORDENA INICIAR INCIDENTE DE SANCION A FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA DE LA UDEA. LJRG	16/08/2022		
05001310501320210027300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ESTRATEGIA SOLIDARIA CTA EN DISOLUCION Y LIQUIDACION	Auto corre traslado Se da traslado de la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la ejecutante, a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, a fin de formular objeciones o presentar una liquidación alternativa, archivo que en la construcción del expediente electrónico se denomina: 41LiquidacionCredito. JDC	16/08/2022		
05001310501320210034400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SANDRA LILIANA MEJIA JARAMILLO	Auto resuelve solicitud APROBAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, dentro del proceso ejecutivo laboral promovido por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., en contra de LILIANA MEJÍA JARAMILLO, con C.C. No. 42.131.931. JDC	16/08/2022		
05001310501320210054400	Ordinario	FLOR MARIA BLANDON CUERVO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento RESPUESTAS DE SURA Y COLPENSIONES. LJRG	16/08/2022		
05001310501320220014700	Ordinario	JAIR ALONSO FRANCO CUERVO Y OTRO	NUEVA EPS S.A.	Auto pone en conocimiento PRIMERO: NO REPONER el auto que inadmite el llamamiento en garantía. SEGUNDO: ADMITIR el llamamiento en garantía realizado por NUEVA EPS a ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES. Notifíquese por secretaría de despacho conforme la ley 2213 de 2022.	16/08/2022		
05001310501320220021300	Ejecutivo Conexo	JAVIER MEJIA NIETO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes las respuestas a los oficios allegadas por el BANCO CITIBANK y DAVIVIENDA para lo que estimen pertinente, archivos que en la construcción del expediente electrónico se denominan: 17Memorial y 18Memorial, respectivamente. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	16/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220030800	Ejecutivo Conexo	JHON EDGAR URIBE CORREA	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere al abogado CRISTIAN DARIO ACEVEDO CADAVID para que dentro de los cinco (5) días siguientes, allegue el poder que le fue otorgado por el señor JOHN EDGAR URIBE CORREA para que lo represente judicialmente, ya sea, de conformidad con el artículo 5 de la ley 2213 de 2022 o en su defecto aportarlo con presentación personal conforme el artículo 74 del CGP, so pena de rechazarse la solicitud, en atención a que en proceso ordinario no se visualiza el mismo. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	16/08/2022		
05001310501320220031500	Tutelas	SILVIA MARIA ECHEVERRI GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	16/08/2022		
05001310501320220032300	Ordinario	ALVARO RESTREPO PEREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR (VER AUTO EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO ) AD	16/08/2022		
05001310501320220033400	Ordinario	URIEL ANTONIO CORREA HENAO ACUM EN 1999-963	PABLO ALEXANDER PELAEZ RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda oncede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo	16/08/2022		
05001310501320220034700	Tutelas	LUZ ADIELA ALZATE ARDILA	UARIV	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	16/08/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ANGELA MARIA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)